

Jueves, 3 de agosto de 2023

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Extinción de un aprovechamiento de referencia E-0035/2023.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	76007652-N 76011930-N
CAUCE:	Arroyo Palancosillo
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Talayuela (Cáceres)
COORDENADAS UTM- DATUM ETRS89 DEL PUNTO DE TOMA:	X: 277.697; Y: 4.427.523 del huso 30
CAUDAL (l/s):	2,46
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3/ha):	6000
SUPERFICIE REGADA (ha):	4,10
POTENCIA INSTALADA (Kw):	11,19 (15,22 CV)
TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22



Jueves, 3 de agosto de 2023

	de noviembre de 1993. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de febrero de 2005
CAUSA DE EXTINCIÓN:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0035/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 26 de julio de 2023
Ana Isabel Vicente Rángel
COMISARIA ADJUNTA

